

ACTA NUMERO 09.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las quince horas del día once de noviembre del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica la falta de la C. Regidora MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, como justificada; finalmente, también se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente:-

Demetrio Camarena Cota

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Presentación del dictamen formulado por la Comisión Especial, Plural, encargada de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, del proceso de entrega recepción de la administración pública municipal, periodo 2021-2024.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Lucy Haydeé Navarro Gallegos', 'Carlos Javier Lamarque Cano', and others.]

IV. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, misma que les fue remitida para la revisión correspondiente, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, en apego a lo establecido en el artículo 48, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete al conocimiento y consideración, el dictamen emitido por la Comisión Especial, Plural, en los términos expuestos en el anexo que se les hizo llegar. Seguidamente pide el uso de la voz la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, expone que, en el caso de las 67 observaciones que se hicieron con respecto al trabajo realizado por más de 10 días por la Comisión Especial, Plural, de las cuales muchas fueron resueltas por parte de los funcionarios que representan las distintas áreas, sin embargo, entendiendo la buena voluntad del H. Ayuntamiento y el compromiso que se tiene con la transparencia, que ha sido parte fundamental y dedo angular que el Presidente ha dado para la administración, pide que, en el dictamen donde aparecen las observaciones como solventadas, se agreguen las respuestas de los funcionarios a cada una de las observaciones, las cuales algunas fueron presentadas por escrito, aprobándose por mayoría, pero otros funcionarios no entregaron la respuesta completa, en virtud que, el trabajo que se realizó fue muy exhaustivo, pero sobre todo para darle transparencia a todos los ciudadanos y que sepan qué fue lo que sucedió dentro de esa Comisión y cuáles fueron las respuestas, para que quede más claro. Al efecto el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que, son dos cosas distintas, la primera el dictamen en los términos planteados, y se puede agregar como anexo las observaciones y las respuestas de funcionarios. A continuación, una vez concedido el uso de la voz la C. Regidora MARÍA LEYVA

Derecho Comueta Cota



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones.

ARMENDÁRIZ, en su carácter de integrante de la Comisión Especial, Plural, expresa que, la misma concluyo sus trabajos el día viernes con la presencia de los secretarios invitados para que dieran respuesta sobre las observaciones, y abonando a la solicitud de la Regidora Torres de la Huerta, comenta que este va en función a que hubo muchas inconsistencias, incluso en las respuestas de las observaciones y no quedaron conformes, por lo que se aprobaron por mayoría algunos de los temas, entonces nada más se pretende aclarar eso. Posteriormente en uso de la palabra el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, reitera que, son dos cosas diferentes, el dictamen se presenta tal cual se aprobó, y otra cosa distinta son las observaciones que pueden ser anexadas con las respuestas correspondientes. Acto seguido, solicita la palabra el C. Regidor EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, y una vez concedida, como integrante de la Comisión Especial, Plural, expresa que, en lo personal, las observaciones que tuvo a bien realizar se le detallaron completamente, inclusive el área de seguridad pública fue extensa, señalando que la Regidora Torres de la Huerta no estuvo presente en ese momento, al igual que el Regidor Rojas Guzmán, en otras observaciones, pero realmente punto por punto se detallaron sus observaciones de manera muy clara y precisa, e incluso entregándole documentación que la Comisión no tenía facultad de pedir, sin embargo, los funcionarios cumplieron más allá de la información requerida como órgano de comisión plural, tales como contratos físicos para revisión, por tal motivo, se expresa satisfecho con el trabajo de la Comisión, en los puntos que solicitó. Seguidamente, pide el uso de la voz la C. Regidora TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, expresa que, en efecto, por eso la resolución del dictamen se cambió, porque no pudo asistir a las primeras horas ya que tenían una agenda establecida y esta se citó un día antes, pero sus comentarios son en relación a las que participó, asimismo aclara que, su solicitud no tiene que ver con una respuesta para Adriana Torres, sino una respuesta para cada uno de los regidores porque en la Comisión únicamente participaron siete, ellos son los que tuvieron la oportunidad de revisar 85 carpetas, que según los grupos de trabajo fueron cerca de 27 carpetas a las que tuvieron acceso, así también, en cuanto a que muchas de las observaciones se contestaron por buena voluntad,

Il. Dorotheo Camarero Cota

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



propone que, se someta a votación para que quede como un acuerdo mandar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, la posibilidad de qué se estipule el funcionamiento de la Comisión Especial, Plural, y cuáles son sus alcances, ya que cuando se les convocó, fue para revisar los expedientes y mucha de la información va permitir que la documentación que se remita al Congreso del Estado, sea en buena calidad, porque había errores de dedo, omisiones y considera que la información y la imagen del Ayuntamiento debe ser la más clara posible hacia el exterior, para proteger esa imagen del H Ayuntamiento de Cajeme, se revisó hasta lo más importante, por ejemplo, el OOMAPAS y la Central de Autobuses, dieron las respuestas, pero hubo otras dependencias que no llevaba la información completa, y que probablemente no sea una responsabilidad de la Comisión, pero finalmente deben ser transparentes, reiterando que su solicitud es para que los demás regidores y también para la ciudadanía tengan la información, incluso ni siquiera para la presente administración, sino para las demás administraciones, se debe mostrar la transparencia que existe, abundando que, en lo personal, le quedaron claras las observaciones y respuestas, pero en las que participó, como bien lo dijo el Regidor Gutiérrez Lara, en las que él participó, pero la ciudadanía y todos los demás regidores que hoy están revisando una minuta donde vienen 67 observaciones y, se desprende un dictamen, donde solamente quedó una observación, tienen el derecho de conocer cuáles fueron las respuestas de los funcionarios a la 67 observaciones, y en función de eso, va su comentario, a fin de seguir el principio de la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía y los regidores. A continuación, solicita la palabra la C. Regidora MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, y una concedida, se suma al comentario de la Regidora Torres de la Huerta, ya que no tuvo la oportunidad de estar en la Comisión, pero conoce que se hicieron tres grupos de trabajo, reconociendo el esfuerzo realizado, sin embargo, hay que ser conscientes que determinado grupo tampoco tuvo la oportunidad de revisar las carpetas que le tocaron a otro equipo, externando que, como representante de los cajemenses, no tiene conocimiento de cada una de las carpetas, porque no tuvo esa oportunidad, sin embargo, confía en el trabajo de sus compañeros integrantes de la

11 Domicilio Camarera Costa



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller initials.

Comisión, pero al final del día es importante poder externar al Estado que Cajeme es un Municipio transparente y que tiene las ganas de seguir trabajando, considerando que es muy difícil de revisar en cinco minutos el dictamen remitido vía digital, por ello hace una invitación, por la oportunidad y apertura mostrada por el Presidente Municipal, de poder revisar el dictamen más a fondo, darle cuentas claras al Municipio y poder emitir una información transparente a todos los cajemenses. Posteriormente, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, propone que, se presente a consideración el dictamen, y en caso de aprobarse, se anexen las observaciones y respuestas, aclarando que, cualquier duda que se presente queda abierta y sin duda se puede aclarar totalmente, en ese sentido, también se solicita a los funcionarios que no han presentado respuestas por escrito, lo hagan para que se integren.

Seguidamente, por considerar suficientemente discutido el punto, el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado el dictamen emitido por la Comisión Especial, Plural, en los términos planteados, quien, con trece votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO y ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, y ocho abstenciones de los CC. Regidores DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, por mayoría absoluta, dicta el siguiente:

Demetrio Camarena Cota



Handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones.

ACUERDO NÚMERO 22.-

Se aprueba el dictamen formulado por la Comisión Especial, Plural, encargada de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, al proceso legal-administrativo de entrega recepción de la administración pública municipal 2021-2024, con las reservas de ley; ordenándose la comparecencia del servidor público señalado.

Posteriormente, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la integración de las observaciones con sus respectivas respuestas por escrito, en el dictamen aprobado con antelación, quien, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, y la abstención del voto del C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, por mayoría calificada, emite el siguiente:

Demetrio Camarena Cota


ACUERDO NÚMERO 23.-

Se aprueba solicitar a los funcionarios entregar por escrito las respuestas a las observaciones realizadas por la Comisión Especial Plural, para su integración como anexo del dictamen de fecha 18 de octubre de 2024.



Multiple handwritten signatures in blue ink are scattered across the bottom of the page, including some that appear to be initials or full names.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas con ocho minutos del día once del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES


C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

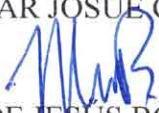

C. MARICELA PINEDA VALENZUELA


C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA


C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS


C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA



C. DAYANA FÉLIX REYNOSO


C. MANUEL DE JESUS BORBÓN MORALES


C. MARÍA FERNANDA CASTEDO MENDOZA


C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ


C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ


C. DEMETRIO CAMARENA COTA


C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO


C. MARIA LEYVA ARMENDÁRIZ


C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ


C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA


C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA


C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA


C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN

